



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00125			ESTADO PUBLICADO 18 DE JULIO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00051	FAMILIA – RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENOR DE EDAD	_____	PARTES: CARLOS ANDRÉS BRIÑEZ PEDRAZA Y DIANA YIZHELL AREVALO MONTILLA	15 – 07 – 2022	CORRE TRASLADO DE VALORACIONES DEL I.C.B.F.	1
2022-00090	CIVIL - MATRIMONIO	CONTRAYENTES: JOSÉ ARMANDO VERA PABÓN Y JACKELINE ALVAREZ GÓMEZ	_____	15 – 07 – 2022	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA CEREMONIA	1
2022-00092	FAMILIA – CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITANTE: JUANA MARCELA RUIZ OSORIO	CITADO: ERIK ARTURO CAICEDO GUERRERO	15 – 07 – 2022	ADMITE Y SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 18 DE JULIO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

